



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. 244/2008

Actuación nro. 21411/08

1. Antecedentes.

1.1. La actuación registrada con el nro. 21411/08 se inicia con la presentación efectuada por el Dr. Carlos H. Aostri, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas nro. 19, a fin de solicitar el pase del agente Pablo Daniel Racciatti para ocupar el cargo de prosecretario coadyuvante, en el mencionado Tribunal.

1.2. La Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 317/2008 del 15 de septiembre de 2008 y se encuentra agregado a las presentes actuaciones.

2. Consideraciones.

2.1. Que Pablo Daniel Racciatti se desempeña como secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas nro. 22, conforme Res. CSEL nro. 180/07, y a raíz de la propuesta de pase que cuenta con su conformidad, volvería al cargo de prosecretario coadyuvante interino para el que fue designado por Res. CM nro. 482/05.

2.2. Que el cargo de prosecretario coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas nro. 19, se encontrará sin cubrir como consecuencia de la promoción del agente Alejandro Alberto Foster en el cargo de secretario, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas nro. 22, conforme Res. CSEL nro. 200/08, en la que se dispone que dicha promoción se haga efectiva una vez que se apruebe el pase del agente Pablo Daniel Racciatti.

2.3. Que a fs. 86 prestó conformidad para el pase del agente Racciatti su actual superior jerárquico, la Dra. Gabriela C. Zangaro, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas nro. 22.

2.4. Que en consecuencia el pase del agente Racciatti como prosecretario coadyuvante, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Faltas nro. 19, debe ser mientras dure la promoción del agente Alejandro Alberto Foster.

3. Conclusiones.

3.1 La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular en relación con el pase del agente Pablo Daniel Racciatti, legajo nro. 1317, para desempeñarse como prosecretario coadyuvante, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas nro. 19, mientras dure la promoción del agente Alejandro Alberto Foster.

3.2 Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva la actuación para la consideración del Plenario, y solicita que vuelva una vez dictada la resolución de pase, a fin de regularizar la situación de revista del agente Federico Patricio Larrain.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de septiembre de 2008.

DICTAMEN N° 244/2008

N. Mabel Daniele

Juan Pablo Mas Vélez

María Teresa del Rosario Moya



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de octubre de 2008.

RES. N° /2008

VISTO:

La actuación registrada con el nro. 21.411/08, y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Carlos H. Aostri, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas nro. 19, solicitó el pase del agente Pablo Daniel Racciatti para ocupar el cargo de prosecretario coadyuvante, en el mencionado Tribunal.

Que la Dirección de Factor Humano se pronunció mediante dictamen RR.LL nro. 317/08, que se encuentra agregado a las presentes actuaciones.

Que Pablo Daniel Racciatti se desempeña como secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas nro. 22, conforme Res. CSEL nro. 180/07, y a raíz de la propuesta de pase que cuenta con su conformidad, volvería al cargo de prosecretario coadyuvante interino para el que fue designado por Res. CM nro. 482/05.

Que el cargo de prosecretario coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas nro. 19, se encontrará sin cubrir como consecuencia de la promoción del agente Alejandro Alberto Foster en el cargo de secretario, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas nro. 22, conforme Res. CSEL nro. 200/08, en la que se dispone que dicha promoción se haga efectiva una vez que se apruebe el pase del agente Pablo Daniel Racciatti.

Que a fs. 86 prestó conformidad para el pase del agente Racciatti su actual superior jerárquico, la Dra. Gabriela C. Zangaro, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas nro. 22.

Que en consecuencia el pase del agente Racciatti como prosecretario coadyuvante, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas nro. 19, debe ser mientras dure la promoción del agente Alejandro Alberto Foster.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 244/08.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art 1º: Disponer el pase del agente Pablo Daniel Racciatti, legajo nro. 1317, para desempeñarse como prosecretario coadyuvante, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas nro. 19, mientras dure la promoción del agente Alejandro Alberto Foster.

Art.2º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2008

N. Mabel Daniele
Secretaria

Mauricio Devoto
Presidente